

Economía



Ecopetrol transporta alrededor de 12.000 barriles de crudo por el SOTE. CORTESÍA / PETROECUADOR

Ecuador eleva un 900 % la tarifa para transportar crudo de Colombia por oleoductos

El crudo colombiano es transportado por los oleoductos del SOTE y del OCP, informó el Ministerio de Energía y de Ambiente

- Ecuador “golpea” a Colombia con alza de la tarifa del transporte de crudo por el SOTE
- La ARCH clausura gasolinera en Daule por venta de combustible adulterado con agua
- Ecuador regresa a los mercados con emisión histórica de bonos por \$ 4.000 millones

Mayra Pacheco Pazmiño
26 de enero, 2026

Comparte Unirse a Whatsapp

Activa las noticias de EXPRESO aquí: [Síguenos en Google Discover](#)

Ecuador aplicará una nueva tarifa al transporte de crudo colombiano que circula por su infraestructura petrolera, como parte de las medidas de reciprocidad adoptadas en medio de la escalada de tensiones comerciales y energéticas con Colombia.

Lea también | [El oro supera por primera vez los \\$ 5.000 por onza: efectos en la economía de Ecuador](#)

La ministra de Ambiente y Energía, Inés Manzano, informó el 22 de enero de 2026 que el ajuste tarifario se aplicará al crudo de origen colombiano que utiliza el Oleoducto de Crudos Pesados, bajo el principio de reciprocidad frente a decisiones recientes adoptadas por el país vecino. Colombia suspendió desde el 22 de enero de 2026 la venta de energía para Ecuador argumentando razones técnicas.

El Ministerio de Energía y Minas de Colombia tomó esta decisión luego de que el presidente Daniel Noboa anunció el 21 de enero de 2026 que aplicaría una tasa de seguridad del 30 % a las importaciones que provienen del vecino país. Aunque la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia de Ecuador aclaró que el servicio de transporte de crudo, las donaciones y la electricidad estaban exentas de esta imposición.

La ARCH modificó la tarifa para el transporte de crudo de Colombia

LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

- 1 Ecuador “golpea” a Colombia con alza de la tarifa del transporte de crudo por el SOTE
- 2 Editorial | El país exige resultados
- 3 Rosa Torres Gorostiza | Noboa y Petro esconden su inacción con conflictos
- 4 Diana Acosta-Feldman | Silencio cómplice
- 3 Rosa Torres Gorostiza | Noboa y Petro esconden su inacción con conflictos
- 4 Diana Acosta-Feldman | Silencio cómplice
- 5 Rafael Oyarte | Placas de papel

LO MÁS VISTO

- 1 Colombia cierra sus puertas y el arroz de Ecuador queda a la intemperie
- 2 Chorrillano Palacios llena de elogios a Ecuador y advierte: el recambio será clave
- 3 Educación anuncia el calendario escolar 2026: fechas de inicio y cierre de clases
- 4 El pingüino que camina solo hacia las montañas: la historia detrás del video viral
- 5 Noche Amarilla 2026: cuánto cuestan las entradas y qué artistas se presentarán



En "reciprocidad" a las medidas tomadas por Colombia, la ministra de Ambiente y Energía informó este 26 de enero que se elevó la tarifa para el transporte de crudo por el Sistema de Oleoducto Ecuatoriano (SOTE). No detalló si aplica para el uso del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP).



Colombia suspende venta de energía a Ecuador desde este 22 de enero de 2026

"Hay que hacerles entender que yo también te estoy dando un servicio, que es importantísimo para **Ecopetrol** y las empresas colombianas", refirió Manzano.

► **Ecuador: déficit de energía eléctrica subirá sin el aporte de Colombia**

La funcionaria detalló la resolución del Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos (ARCH) emitió la resolución el 23 de enero de 2026. En este insumo, según Manzano, se estableció que "de pagar alrededor de \$3 por pasar por el SOTE, se subió a \$30". Esto significa un alza del 900 %.

La tarifa fue tomada con base en una decisión "técnica, legal, responsable. Y también con un mensaje importante para Colombia", precisó la ministra de Ambiente y Energía.

Además, argumentó que para los "usuarios extranjeros el servicio estará sujeto a la disponibilidad y oportunidad".

► **Petroecuador cerró 2025 con menor producción petrolera y mayor gasto**

En promedio, **Ecopetrol** transporta alrededor de 12.000 barriles de crudo por el SOTE. Mientras tanto, el OCP es usado por firmas privadas que operan en el sur del país vecino. En promedio, son entre 7.000 y 12.000 barriles al día.

[¿Te gusta leer Diario EXPRESO? TE PUEDES SUSCRIBIR AQUÍ](#)

TAGS [Colombia](#) [Crudo](#) [tarifa](#) [OCP Ecuador](#) [sote](#)

Te recomendamos

— ECONOMÍA



Ecuador "golpea" a Colombia con alza de la tarifa del transporte de crudo por el SOTE

Ecopetrol deberá cancelar \$30 por cada barril para usar el SOTE. La tarifa anterior era \$3. La medida no aplica para el OCP

— EDITORIALES

Editorial | El país exige resultados

Es momento de abandonar la puesta en escena y priorizar la eficiencia técnica. El país demanda planes concretos y urgentes

— COLUMNAS

Rosa Torres Gorostiza | Noboa y Petro esconden su inacción con conflictos

La región necesita cooperación, no aranceles; liderazgo, no soberbia

— COLUMNAS

Diana Acosta-Feldman | Silencio cómplice

El pueblo iraní no pide lástima, pide solidaridad activa, pide reconocer estas masacres como crímenes de lesa humanidad

— COLUMNAS

Rafael Oyarte | Placas de papel

Hacerse una 'placa de papel', entonces, servirá hasta para burlar fotorradares

— COLUMNAS

Paúl E. Palacios | Kast

Chile se cansó de ver cómo se podía deteriorar rápidamente lo que les costó cuatro décadas construir en prosperidad

— COLUMNAS

Juan Carlos Holguín | La luz que necesitamos de Petro está en Manta

Lo que sucede en Colombia tiene afectación directa en Ecuador

— CARTAS DE LECTORES

Cartas de lectores | ¿Un solo país o varios destinos dispersos?

El turista internacional no piensa en términos administrativos, viaja a experiencias

expreso

Actualidad Economía Guayaquil Quito Opinión Deportes Expresiones Semana Ciencia Póodcast

CLUB **expreso**

[INGRESAR](#)

[HAZTE SUSCRITOR | PLAN SALUD](#)

Editores
Código de Ética
Media Kit
Política de Calidad

Contáctenos
Preguntas frecuentes
Tarifarios Comerciales
Descarga la app en



TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS ©2025. QUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDO, TANTO DIRECTA COMO INDIRECTAMENTE, CEDER O TRANSMITIR A TERCEROS TODA O PARTE DE LA INFORMACIÓN AQUÍ PRESENTADA, SIN LA CORRESPONDIENTE LICENCIA O AUTORIZACIÓN POR PARTE DE GRÁFICOS NACIONALES S.A.